

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61

16-03-2021

V. 06

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19

2016-05-10

V.03



Informe Parcial de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-081-2026 5074 de 2026-01-23 cuyo Objeto: EJECUTAR ACCIONES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN EN SALUD, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, CONSISTENCIA Y TRAZABILIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO RESPONSABILIDAD DEPARTAMENTAL IMPACTANDO LOS 5 NODOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 30 de Julio del 2026.

Sr(a)

HAISON OMAR CARRILLO LEMUS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO(A)
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-FDS-CDPSP-081-2026 5074 de 2026-01-23.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 26/06/2026 hasta 25/07/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** EJECUTAR ACCIONES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN EN SALUD, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, CONSISTENCIA Y TRAZABILIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO RESPONSABILIDAD DEPARTAMENTAL IMPACTANDO LOS 5 NODOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nueve (9) MESES

3. **FECHA DE INICIO:** 2026-01-26

4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-10-25

5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-10-25

8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$33.339.600,00 M.L.C.

9. **ADICIONES:** \$0,00 M.L.C.

10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$33.339.600,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-081-2026 5074 de 2026-01-23 cuyo Objeto: EJECUTAR ACCIONES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN EN SALUD, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, CONSISTENCIA Y TRAZABILIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO RESPONSABILIDAD DEPARTAMENTAL IMPACTANDO LOS 5 NODOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Hasta la fecha 25/07/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 5074 presenta una ejecución del 66.67% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$33.339.600,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$33.339.600,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
VALOR INFORME No. 4	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
VALOR INFORME No. 5	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
PRESENTE INFORME	\$3.704.400,00	\$0,00	\$3.704.400,00
POR EJECUTAR	\$11.113.200,00		
TOTAL	\$33.339.600,00	\$0,00	\$22.226.400,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 6: \$3.704.400,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento a las solicitudes de información sobre facturación, cartera y PQRS presentadas por los prestadores de servicios de salud, garantizando respuestas claras, completas y oportunas. 2. Brindar soporte técnico en la preparación de la documentación requerida para el pago de los servicios de salud prestados a la población a cargo del departamento, así como verificar que las EBP actualicen oportunamente la información de la facturación correspondiente a los pagos realizados. 3. Realizar los cruces de cartera con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). 4. Realizar auditoría de facturación, tarifas y soportes, asegurando la correcta aplicación de glosas en caso de inconsistencias 5. Realizar el seguimiento a los compromisos de las Entidades Responsables de Pago (ERP) y Entidades Beneficiarias de Pago (EBP), en cumplimiento de la Circular 030 de 2013, así como actualizar y diligenciar la matriz AIFT-09, y apoyar la apertura de expedientes cuando se requiera. 6. Monitorear el cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión Documental de la Gobernación de Casanare en los documentos generados en las áreas de Cuentas Médicas y Prestación de Servicios de Salud.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Se realizó seguimiento riguroso a las solicitudes de facturación y cartera de los prestadores de salud, asegurando respuestas técnicas, integrales y dentro de los términos legales establecidos.	66.67	1
Brindé apoyo en la estructuración y proyección de los actos administrativos correspondientes a las Resoluciones No. 1766 y 17677, mediante los cuales se consolida, reconoce y ordena el pago por concepto de la atención médica de urgencias y servicios de salud prestados a la población migrante no afiliada / no regularizada por parte de la E.S.E. Hospital Regional de la Orinoquía (HORO). Proyección de las resoluciones 1766 y 17677 para el pago de migrantes del HORO.	66.67	2
Se ejecutaron de manera sistemática los procesos de conciliación y depuración de cartera con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, mediante una validación recíproca exhaustiva de estados financieros frente a los soportes de facturación radicados. Esta	66.67	3

Informe Parcial de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-081-2026 5074 de 2026-01-23 cuyo Objeto: EJECUTAR ACCIONES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN EN SALUD, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, CONSISTENCIA Y TRAZABILIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO RESPONSABILIDAD DEPARTAMENTAL IMPACTANDO LOS 5 NODOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

gestión técnica permitió identificar con precisión coincidencias y discrepancias en los saldos, facilitando la depuración contable y el reconocimiento formal de obligaciones bajo principios de transparencia y eficiencia. Como resultado destacado, se consolidó el cruce de cartera con E.S.E. Salud Yopal, logrando determinar con exactitud el estado real de la deuda prestacional.		
Se adelantó la auditoría integral de las cuentas médicas correspondientes a la facturación de servicios de salud, realizando una verificación técnica minuciosa de los manuales tarifarios aplicados y la glosa técnica de los soportes documentales exigidos por la norma. Este proceso garantizó la correcta identificación y aplicación de glosas ante la detección de inconsistencias técnicas. Durante este periodo, se realizó auditoría sobre la E.S.E. Salud Yopal, cubriendo la facturación del mes de Mayo.	66.67	4
Se realizó un seguimiento exhaustivo y sistemático a los compromisos adquiridos por las Entidades Responsables de Pago (ERP) y las Entidades Beneficiarias de Pago (EBP), asegurando el estricto cumplimiento de los términos de saneamiento de cartera establecidos en la Circular Conjunta 030 de 2013. Esta labor incluyó la actualización permanente y el diligenciamiento de la matriz de Seguimiento de Circular 030, garantizando la integridad, calidad y oportunidad de los datos reportados.	66.67	5
Durante el periodo reportado, se adelantó un monitoreo exhaustivo orientado a verificar el cumplimiento de las políticas de gestión documental en las áreas de Cuentas Médicas y Prestación de Servicios de Salud. Este seguimiento contempló la verificación tanto del archivo físico como digital, garantizando la correcta organización, integridad y conservación de la evidencia institucional. Como resultado de este proceso, se estandarizó el registro mediante el formato FO-GS-277 (Trazabilidad Interentidades V1) y se aseguró la disposición digital de la facturación radicada en el repositorio de Drive (Carpeta Traza - Formatos Interentidades 2026), facilitando el acceso oportuno y la trazabilidad de la información financiera y prestacional.	66.67	6

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



NANCY PAOLA ARIAS GALINDO
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



HAISON OMAR CARRILLO LEMUS
Supervisor(a)



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-081-2026 5074 de 2026-01-23 cuyo Objeto: EJECUTAR ACCIONES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN EN SALUD, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, CONSISTENCIA Y TRAZABILIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO RESPONSABILIDAD DEPARTAMENTAL IMPACTANDO LOS 5 NODOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

V.B.º:

[Handwritten signature]
955-60 PSS